



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 044 DE 2019

“Por la cual se autoriza la cancelación de la matrícula a una estudiante del programa de Economía”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA
UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que la estudiante del programa de Economía, LUISA FERNANDA TORRES ALVIZ, identificada con cédula de ciudadanía N°. 1.005.603.705, solicitó a este organismo la cancelación voluntaria de la matrícula del periodo académico 2019-02, por motivos de salud.
- Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión del día 1° de Octubre de 2019 y en Acta N°. 032, acordó aprobar la solicitud de cancelación de matrícula de la estudiante anteriormente mencionada, teniendo en cuenta el artículo 58 literal b, del acuerdo 01 de 2010 (reglamento estudiantil) en el sentido de *“que al momento de la solicitud no haya transcurrido más del cincuenta por ciento (50%) del tiempo del período académico. En caso contrario, las asignaturas o módulos que lleve perdidas se le registrarán como reprobadas”*.
- Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar la cancelación de la matrícula correspondiente al segundo periodo académico de 2019, a la estudiante **LUISA FERNANDA TORRES ALVIZ**, identificada con cédula de ciudadanía N°. 1.005.603.705, del programa de Economía

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE/NOTÍFIQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los cuatro (4) días del mes de Octubre de 2019.

CARLOS PACHECO RUIZ
Presidente

FIRMA:ORIGINAL FIRMADO

ARMINDA MENDOZA HERRERA
Secretaria

FIRMA:ORIGINAL FIRMADO

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Inés Arieta Fontalvo	Secretaria FCEA	
Revisó	Arminda Mendoza H.	Secretaria Consejo Facultad	
Aprobó	Carlos Pacheco Ruiz	Presidente Consejo Facultad	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			